



Data Cívica logró identificar el nombre de 1,316 personas que fueron eliminadas del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED) entre julio y octubre del 2017.

[www.personasdesaparecidas.org.mx](http://www.personasdesaparecidas.org.mx)

## 1. ¿Qué es el RNPED y qué implica la nueva ley?

A pesar de la promulgación de la nueva Ley General en Materia de Desaparición Forzada, Desaparición Cometida por Particulares y el Sistema Nacional de Búsqueda, la cual contempla la creación de un nuevo Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, **la única fuente oficial para saber cuántas personas desaparecidas hay en México sigue siendo el Registro Nacional de Personas Extraviadas y Desaparecidas (RNPED).**

Este registro recopila información como talla, complexión, edad y entidad de desaparición de la persona. Información relevante para buscar y encontrarlas, pero en la base de fuero común, donde están registradas el grueso de las personas, **sigue sin aparecer el nombre de los desaparecidos.** Las personas desaparecidas actualmente son renglones, sin nombre ni rostro.

El registro funciona como una base “saldo”, es decir, solo publica datos de personas cuya desaparición ha sido denunciada. Esto quiere decir que el RNPED es actualizado periódicamente y que, con cada nueva ola, se incluyen nuevos registros y se retiran viejos registros. **El hecho de desconocer los nombres hace casi imposible saber quiénes están siendo retirados del registro y por qué.** ¿Los retiraron porque aparecieron vivos? ¿Porque aparecieron muertos? ¿Por otras razones? No sabemos y es imposible darles seguimiento desde la sociedad civil mientras no conozcamos sus nombres. Desaparecen dos veces.

## 2. ¿Qué hicimos?

El 13 de noviembre de 2017, Data Cívica publicó por primera vez en la página web [personasdesaparecidas.org.mx](http://personasdesaparecidas.org.mx) los nombres de las personas desaparecidas que conformaban, en ese momento, la base de datos común del RNPED. Además de los nombres de las personas desaparecidas, el sitio ofrece la opción de subir la fotografía de personas desaparecidas que sean conocidas o familiares de los usuarios. A la fecha, 265 personas desaparecidas registradas en el sitio ya cuentan con un rostro. A finales del año pasado, se actualizó el RNPED con la información más reciente de reportes de personas desaparecidas y extraviadas. Esto significó que se incluyeron reportes nuevos y se retiraron reportes de personas cuya investigación dejó de estar activa por cualquier razón. **Antes, era imposible saber quiénes eran estas personas que eran retiradas del RNPED, cuántas eran o por qué habían sido retiradas.**

Data Cívica repitió el proceso de reconstrucción de nombres que había hecho con la ola anterior del RNPED, lo que le permitió tener dos bases distintas con nombres. **Con estas dos bases con nombres, pudo cruzar la versión anterior con la más reciente y así identificar con nombre a 1,316 personas que fueron eliminadas del RNPED entre julio y octubre del 2017.** Además de identificar a las personas que salieron del registro, pudo identificar a 2,546 personas que fueron agregadas en ese mismo periodo y a 30,579 registros que estaban tanto en la ola anterior como en la ola más reciente.

### 3.- ¿Cómo lo hicimos?

**El primer paso para lograr este cruce fue volver a reconstruir los nombres de las personas en la más reciente versión del RNPED.** Para lograrlo, seguimos el mismo proceso que utilizamos el año pasado: usando dos bases de datos públicas de nombres y la plataforma para hacer consultas al registro de desaparecidos que está en la página de la Secretaría de Gobernación (<https://rnped.segob.gob.mx/>).

Para hacer esta reconstrucción, hicimos miles de consultas automatizadas a la plataforma de consulta en línea del RNPED. Esta plataforma en línea permite buscar a las personas por atributos personales, nombre o apellido. Funciona de la siguiente forma: si buscas a alguien de apellido “González” la plataforma te devuelve todos los registros de alguien que tiene ese apellido, aunque no hay manera de saber los nombres completos de las personas que tienen de apellido materno o paterno “González”.

**Nosotros hicimos miles de búsquedas automatizadas, usando un diccionario de nombres y apellidos comunes que construimos a partir de las bases públicas** del padrón de beneficiarios del IMSS y de SEDESOL. Durante este proceso automatizado descargamos miles de bases de datos de registros relacionados con cada nombre y apellido y luego reconstruimos los nombres completos de cada persona a partir del resto de información de cada renglón (estado, municipio, sexo, edad, etc.) Para verificar la precisión de este ejercicio, después de asociar a cada individuo con un nombre, un apellido paterno y un apellido materno, buscamos sus nombres completos reconstruidos en la misma plataforma y comprobamos que estaba cada uno relacionado con un registro.

**El segundo paso fue comparar las dos versiones del Registro con nombres que hemos generado,** la primera que incluye información hasta julio de 2017 y la segunda con información hasta octubre de 2017. Al hacer este cruce pudimos identificar a las personas que solían estar en el Registro pero que fueron retiradas entre las dos publicaciones de la base, a las que se agregaron en la ola más reciente y a las que permanecen en el Registro.

#### 4.- ¿Qué sigue?

La entrada en vigor de la nueva Ley General en Materia de Desaparición Forzada, Desaparición Cometida por Particulares y el Sistema Nacional de Búsqueda y la derogación de la antigua ley que mandaba la existencia del RNPED deja muchas incógnitas. No sabemos si el RNPED seguirá siendo actualizado en lo que se logra construir y publicar el nuevo registro que mandata la recién promulgada ley. Esto quiere decir que ésta base de datos puede ser la última imperfecta fotografía de desaparición en México por mucho tiempo. Con eso en mente, Data Cívica busca preservar esta fotografía como un ejercicio de memoria y búsqueda de justicia.

No creemos que tenemos que esperar a que el nuevo registro sea publicado para tener más y mejores datos sobre desaparición en nuestro país, tampoco creemos que basta con esperar a que el nuevo registro subsane las irregularidades que detectamos en RNPED, creemos que podemos tener un mejor registro dese ahora. Con eso en mente, en Data Cívica comenzamos un proceso de depuración de irregularidades, eliminando registros duplicados e invitando a las personas a que corrijan los errores en los datos oficiales; además buscamos próximamente incluir la opción de incorporar casos de personas desaparecidas que no aparecen en el RNPED.

Nuestra esperanza también es que este nuevo cruce, que permitió identificar a las personas que fueron recientemente excluidas del Registro, se encuentre con un vigoroso esfuerzo de la sociedad civil y del gremio de periodistas para averiguar qué les pasó a estas personas; para evitar que desaparezcan dos veces.